

INFORMACIÓN FACILITADA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LOS CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO Y UNIVERSITARIO (FPU) 2022

Los programas de doctorado a los que se puede ser candidato se encuentra en la siguiente dirección WEB: https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/oferta_programas_doctorado

Cada Programa de Doctorado tiene su página WEB donde, en el menú situado a la izquierda, se encuentra su “**ESTRUCTURA**” con la información de su Coordinador y del profesorado del programa (propio y colaborador)

La convocatoria así como la información y documentos necesarios para participar se encuentra en:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998758/ficha/998758-2022.html>

Pueden participar alumnos actualmente matriculados en un Programa doctorado y aquellos que estén en posesión de un título de máster o están cursando estudios de máster.

• DOCUMENTACIÓN:

Junto a la solicitud electrónica, deberá adjuntarse:

I. Certificación académica personal, en formato PDF, en la que consten los apartados señalados en la convocatoria.

II. Trayectoria académica y profesional del candidato/a.

- Evaluación favorable del currículum vitae del director/a de la tesis doctoral. Enlace externo, se abre en ventana nueva

La evaluación la hará la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se está cursando o se va a cursar y en su nombre el Coordinador del Programa. El procedimiento a seguir será el siguiente: Se remitirá al coordinador el impreso debidamente cumplimentado y, para los aquellos casos en los que el director de la tesis no sea profesor del programa (propio o colaborador), se deberá adjuntar CVA del director de la tesis. **¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!!**: al Ministerio solamente se remite el impreso de evaluación firmado por el Coordinador.

Modelo de CVA.

- Evaluación favorable de la Memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral. Enlace externo, se abre en ventana nueva

Al igual que en el supuesto anterior, la evaluación la hará la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se está cursando o se va a cursar y en su nombre el Coordinador del Programa. El procedimiento a seguir será el siguiente: Se remitirá al coordinador el impreso debidamente cumplimentado y se adjuntará el siguiente **MODELO** de memoria que será tenido en cuenta por la Comisión Académica para emitir su informe de valoración. **¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!**, El documento conteniendo la memoria no se remite al Ministerio solo se envía el impreso de evaluación.

En el modelo de memoria no se debe cumplimentar la parte I. Programa Formativo, pues ya viene cumplimentada en el modelo. Se cumplimentará la parte II. Proyecto de Tesis Doctoral.

- Declaración de cumplimiento de los requisitos del director/a de tesis. Enlace externo, se abre en ventana nueva

Este documento deberá ser correctamente cumplimentado y, una vez firmado por el profesor director de la tesis, remitido junto con los anteriores al coordinador del programa que se lo quedará a modo de justificante del proceso seguido.